

El centenario de las Cortes de Cádiz

Solamente un periódico de Madrid, El País, ha concedido importancia excepcional a la celebración del centenario de las Cortes de Cádiz. El extraordinario que publica este querido colega es muy notable desde todos los puntos de vista; pero es al mismo tiempo profundamente desconsolador para los que todo lo fían a la eficacia de las leyes.

Todos los articulistas que en él escriben están conformes en afirmar que estos tiempos son peores a los que precedieron a la promulgación de la Constitución del año 12. El espíritu liberal y progresivo que enarbora apenas si realizó algunos intentos de encarnación en la realidad durante el siglo XIX. No pasó nunca de ser una disolución más, con letras en el papel, pero sin propósito en las conciencias. Este fraseo indica bien claramente que el problema español es un problema de hombres y no un problema de leyes.

La inmoralidad y la tiranía son los dos factores más importantes en la política y en la Administración españolas. Todos los gobiernos monárquicos se suceden empleando o dejando emplear estos dos factores como únicos recursos disponibles. Se venden y compran destinos, se roba en las Aduanas, se resuelven créditos con un abusivo tanto por ciento de comisión, las oficinas son salones de lectura, donde el público recoge disgustos y sinsabores, y así marcha todo sin remedio, porque quienes hablan de ponerlo son los peores.

Ser político monárquico es en España un negocio. Todo abogado sin pleitos procurará agenciarse un acta, porque cree que es como agenciarse una ganancia. En el lenguaje corriente se llama carrera a la política. Nadie ignora los chistes mortificantes que el ingenio popular ha hecho a costa del cargo de concejal, de diputado provincial y hasta de diputado a Cortes. Han desacreditado esta política en España, que ya las gentes no confían en ningún político.

Mucho se ha debido abusar de esa palabra, que siendo la esencia de las naciones, aquí se considera como la escoria. Ese abuso brutal lo han hecho desde el Poder ministros ladrones, subsecretarios incompetentes, directores generales analfabetos, toda una legión de aventureros sin pundonor, que no eniart otra viscera en actividad que el estómago.

Podrían contarse con los dedos de la mano los políticos de la Restauración que han merecido verdaderamente este nombre. Apenas hay quien se preocupe de estudiar seriamente los males de España, que son privativamente suyos, hijos de la raza que la puebla y de su suelo, y cuando más le quieren aplicar a nuestras enfermedades leyes exóticas traducidas que nos sientan como un par de tiros.

¿Cuántos diputados por Castilla conocerán el problema triguero? ¿Cuántos diputados por Galicia se habrán preocupado de los foros? ¿Cuántos diputados por Andalucía tendrán interés por conocer los alfudios? ¿Cuántos diputados españoles, en fin, habrán visto de cerca el campo, el taller, la fábrica, la escuela, la universidad, esos que debiendo ser elementos de progreso son hoy los síntomas principales de nuestra decadencia y embrutecimiento? Para que España saliera de su atolladero haría falta una raza nueva de políticos en las esferas de la gobernación del Estado. Mientras nuestros ministros se preocupan únicamente de la asistencia de los porteros a los Ministerios ó de la busca y captura de un nuevo uniforme para los militares, y mientras los Cuerpos legislativos sean puntos de cita para el comodero y la maledicencia, oficinas donde toda mendacidad personal se ventila con gran interés de los espectadores, España será un pueblo en descomposición con leyes liberales ó sin ellas, con Constituciones admirables ó repugnantes.

El mal está en la pasividad del pueblo y en la mafeja y tontería de los directores. El mal está en la falta completa de espíritu de sacrificio que se nota por todas partes. El mal está en la carencia de actividades creadoras. El mal está en la inercia. Y contra estos males, que sólo con hombres se reforma, fracasarán completamente los hombres de Cádiz con su Constitución y fracasarán todas las leyes de todos los legisladores de Europa. Porque en España las leyes no suelen traducirse casi nunca una verdadera necesidad nacional, y cuando la traducen, se promulgan para que duerman por los siglos de los siglos el sueño de la muerte en las páginas borrosas de la Gaceta.

LA GUERRA ITALOTURCA

Turquía acepta las proposiciones de paz.

CONSTANTINOPLA, 4. Durante la última noche ha corrido el rumor, fundado en autorizadas manifestaciones, de que el Gobierno turco ha aceptado el Consejo, acordando aceptar las últimas proposiciones preliminares de la paz presentadas por Italia, y podrán ser firmadas tan pronto llegue a Roma el ex-consejero turco de aquella embajada M. Ouchy, que salió ayer tarde para la capital de Italia.

Firma de los preliminares de paz.

PARIS, 4. El Excelsior reproduce un despacho fechado en Roma, según el cual hoy se firmaron los preliminares de paz entre Italia y Turquía.

Añade que la noticia es de origen muy fidedigno y que la firma será publicada oficialmente hoy mismo.

EL RADICAL

Diario Republicano

Madrid, sábado 5 de Octubre de 1912

MARIANO OLALLA ADMINISTRADOR

Table with subscription rates: Madrid, Provincias, Portugal y Gibráitar, Unión postal, Extranjero. Prices range from 1.50 to 6.00.

Anuncios según factura. Comunicados y esquelas, precio convencional. Número suelto 5 céntimos.

TRES EDICIONES DIARIAS

El conflicto de los Balcanes

Esperanzas de arreglo.

Las noticias que se reciben de las fronteras turco-búlgara y turcoservia indican que han principiado las hostilidades entre las tropas turcas y las tropas de los Estados balcánicos coligadas, y sin embargo, las impresiones son hoy mejores.

Si Austria y Rusia, los dos Estados más fuertes de las comarcas orientales de Europa, se ponen de acuerdo sobre un programa de reformas que el Imperio turco debe implantar en Macedonia; si firman, con lealtad y sin segundas intenciones, un pacto encaminado a evitar la guerra, Turquía cederá, y los Estados balcánicos, satisfechos al verse apoyados, depondrán su actitud belicosa.

Pero es preciso que Rusia y Austria se den prisa, porque su intervención, si es tardía, no dará los resultados que de ella se aguardan. Es necesario que las demás potencias se unan a esos dos Imperios para conseguir de Turquía que ensanche su plan de descentralización, único medio de impedir el actual conflicto y de evitar que otros conflictos de la misma índole estallen en lo porvenir.

Los búlgaros y los serbios, al ver a los turcos comprometidos en una guerra con Italia, han creído que era llegada la hora de dar el golpe de gracia a su enemigo tradicional. Turquía ha reconcentrado grandes masas de tropas en sus costas, principalmente en la Turquía asiática, y no puede desguarnecer esas costas mientras exista el riesgo de que la escuadra italiana bombardee los puertos asiáticos del Imperio turco ó efectúe allí un desembarco.

El momento era oportuno; pero es posible que los Estados balcánicos no puedan sacar partido de las circunstancias. No podrán aprovecharlas si Turquía firmara inopinadamente la paz con Italia, y ya se habla de ello.

Todas estas razones nos impulsan a creer que, a pesar de la movilización de las tropas turcas, búlgaras, serbias, griegas y montenegrinas, no habrá guerra en los Balcanes.

A todos estos motivos conviene añadir que una guerra en Oriente puede acarrear graves complicaciones en otras partes, y que siempre ha sido considerado el problema balcánico como una hoguera que al incendiarse, podría extender sus llamas a toda Europa.

Buena prueba de que esos temores existen, los encontramos en lo que ha sucedido estos días en las principales Bolsas europeas, donde se ha producido un gran pánico a consecuencia de las noticias que se reciben del conflicto turco-búlgaro. En Berlín, principalmente, muchos valores han perdido en pocas horas hasta 12 y 15 por 100 de su valor nominal.

Luego se han repuesto las cotizaciones porque, ante un conflicto de tal magnitud y que podría tener tan graves consecuencias, la conciencia universal protesta y las gentes acaban por convencerse de que es imposible que Europa, a no ser que haya perdido el instinto de conservación que conservan así los hombres como los pueblos, no realice esfuerzos inauditos para evitar que vengan a las manos Turquía y los Estados balcánicos.

Si es cierto, como se asegura ahora, que Rusia y Austria se han puesto de acuerdo para impedir la guerra y que están a punto de formar la paz Turco-Italia, el conflicto puede todavía evitarse.

Lo deseamos para bien de Europa y de la Humanidad.

Zurdo Olivares (Luis) no es Zurdo Olivares (Francisco)

Todos los periódicos publican una carta que D. Francisco Zurdo Olivares, presidente de la Sección Madrid-Norte en la Unión Ferroviaria, dirige al ministro de Fomento diciéndole que renuncia a su cargo y que no está conforme con la huelga, por lo cual se pone a la disposición de la Compañía del Norte.

Con este motivo El País, que sin duda no sabe que Zurdo Olivares, el revolucionario y radical, se llama Luis, que vive en Barcelona, que está enfermo en cama hace más de dos meses y que no pertenece a la Compañía del Norte, se mete con nuestro amigo de una manera violenta y un poco precipitada, que seguramente sentirá después de leer estas líneas y se apresurará a rectificar noblemente.

Mucho antes de que los socialistas pensaran en la organización de los ferrocarriles para las luchas económicas, había en el depósito de máquinas de León un maquinista joven y decidido, lleno de entusiasmos y de ideas, que se propuso hacer por sí solo esa organización. Ese maquinista se llamaba Luis Zurdo Olivares, y la Compañía del Norte lo expulsó de su seno por ese intento de organización hace más de veinticinco años. ¿En qué cabeza cabe que quien sacrificó en plena juventud un brillante porvenir por la defensa de un ideal lo iba a pisotear en la vejez y cuando para nada necesita de la ayuda de una Compañía de ferrocarril?

Luis Zurdo Olivares merece ser amigo de todos los hombres honrados porque es hoy el mismo que fué siempre como revolucionario y como caballero.

De igual manera que los socialistas hablan de Meabe el bueno (socialista) y de Meabe el malo (bizkaitarra), aquí se puede hablar también de Zurdo Olivares el bueno (Luis) y de Zurdo Olivares el malo (Francisco).

LA HUELGA GENERAL DE FERROVIARIOS

MEDIDAS DEL GOBIERNO

El bando del gobernador.

El gobernador civil de la provincia ha dictado el siguiente bando: «Hago saber: Que comunicado oficialmente a este Gobierno por el Comité Central de la Federación Nacional de Ferrocarrilarios Españoles el propósito de declararse en huelga los obreros ferroviarios, véome en la obligación de acudir energicamente en defensa de los intereses generales y particulares que puedan ser lesionados con motivo de dicha huelga.

Con este propósito, é inspirándome en el deseo de mantener a todo trance el orden público, como al propio tiempo la seguridad y conservación de las líneas férreas, he de recordar la rigurosa observancia de los siguientes artículos de la ley de Policía de los ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877.

Art. 16. El que voluntariamente destruyera ó descomponga la vía de hierro, ponga obstáculos en ella que impidan el libre tránsito ó puedan producir un descarrilamiento, será castigado con la pena de prisión correccional. En el caso de que se verificase descarrilamiento, la pena será de presidio.

Art. 17. En los casos de causarse la destrucción ó descomposición en rebelión ó sedición, si no apareciesen los autores del delito, incurrirán en la pena impuesta en el artículo anterior los promovedores y caudillos principales de la sedición ó rebelión.

Art. 18. Lo dispuesto en los dos artículos anteriores se entenderá sin perjuicio de la responsabilidad civil y criminal en que puedan incurrir los delincuentes por los delitos de homicidio, heridas y daños de todas clases que puedan resultar y por los de rebelión y sedición.

Art. 19. En la concurrencia de dos ó más penas, los jueces y Tribunales impondrán la mayor en su grado máximo.

Art. 20. A los que amenacen con la perpetración de un delito de los comprendidos en los artículos 16 y 17, se les castigará con las penas prescritas en el art. 507 del Código penal, observando la escala en el establecimiento, pero imponiendo siempre las penas en el grado máximo, y cuando esté señalado el grado máximo, la inmediatamente superior en su grado máximo.

Art. 21. El que por ignorancia, imprudencia, descuido ó falta de cumplimiento a las leyes y reglamentos de la Administración causare en el ferrocarril ó en sus dependencias un mal que ocasione perjuicio a las personas ó a las cosas, será castigado con arreglo al artículo 681 del Código penal como «coautor de un delito».

Art. 22. Los maquinistas, conductores, guardafrenos, jefes de estación, telegrafistas y demás dependientes encargados del servicio y vigilancia de la vía que abandonen el puesto durante su servicio respectivo. Mas si resultare algún perjuicio a las personas ó a las cosas, serán castigados con la pena de prisión correccional a prisión menor.

Art. 23. Los que resistan a los empleados de los caminos de hierro en el ejercicio de sus funciones, serán castigados con las penas que el Código penal impone a los que resisten a los agentes de la autoridad. Para el cumplimiento de los anteriores preceptos legales, haré uso de todo rigor y severidad en el caso de que bajo cualquier pretexto se intenten atacar a la seguridad y conservación de los ferrocarriles, como igualmente contra toda alteración del orden público, entregando a los infractores a la jurisdicción de los Tribunales de justicia, a cuyo fin encargo a los señores alcaldes, a todos los agentes dependientes de la autoridad y muy especialmente al benemérito instituto de la Guardia Civil la más exacta observancia de las disposiciones contenidas en este bando, como asimismo de las leyes que amparan el orden social mediante el mantenimiento del orden público.

Madrid, 3 de Octubre de 1912.—El gobernador, Demetrio Alonso Castrillo.

Una circular del fiscal del Supremo.

El fiscal del Supremo ha dirigido a sus subordinados los fiscales de todas las Audiencias del reino la siguiente circular: «No puede desconocerse la gravedad y trascendencia que para los intereses públicos envuelve la anunciada huelga general de empleados, agentes y obreros de todas las Empresas ferroviarias, con la cual se trata de producir en un solo día la absoluta paralización del tráfico y vida mercantil y social de la nación entera; como tampoco puede olvidarse que se trata de llevar a cabo este verdadero acto de rebeldía contra toda disciplina social, dados su carácter, la extensión que sus organizadores se proponen darle, el número de personas que en él han de tomar parte, los tal vez contrapuestos intereses de éstas y los no pocos que se sentirían heridos con el movimiento, se crea una situación realmente anormal al país, perturbando servicios esenciales a su vida, dentro de cuya situación sería difícil que, a pesar de las previsiones medidas adoptadas por el Gobierno de Su Majestad, surgieran choques y atentados que exigieran la intervención de los Tribunales para hacer efectiva la sanción penal que de los mismos se derivara.

En estas excepcionales circunstancias, el Ministerio fiscal, encargado de promover la acción de la justicia en cuanto concierne al interés público, debe extremar su celo tanto en lo que se refiere a depurar las responsabilidades que pudieran alcanzarse a los organizadores, directores, jefes y cuantos tomaran parte en tan inusitado movimiento, como en lo que afecta a la seguridad y libertad de los que no quisieran secundarlo haciendo uso de su derecho, tan respetable como el de los huelguistas, si es que alguno pudieran éstos ostentar en la ocasión presente, a fin de que el ejercicio de aquel derecho y la libertad de trabajo no resulten impunemente atropellados.

Sin perjuicio de las resoluciones que aconseje el primer de los indicados aspectos, que serán objeto de instrucciones especiales a los respectivos representantes del Ministerio público y limitando la presente al último de ellos, para garantizar la libertad y seguridad de los que no tomaran parte en el movimiento, deberá usarse velar por la estricta y rigurosa aplicación, no sólo de los preceptos del Código penal que sancionan los ataques a la libertad y seguridad de las personas, sino también de los establecidos por la Ley de 27 de Abril de 1909, especialmente en sus artículos 2.º y 9.º, que complementan los anteriores.

Entre estas prescripciones figuran algunas

que prevén casos y situaciones no fáciles de definir en los primeros momentos, ya que la aplicación de unas ó otras depende de distintas circunstancias que determinan el alcance ó importancia de acto punitivo realizado, sin que a priori puedan ser graduadas para fijar cuál sea el procedimiento que haya de seguirse para su persecución y castigo.

El art. 2.º de la ley especial que respetó los preceptos vigentes a su publicación en cuanto a los repetidos delitos contra la libertad y seguridad, según pública y solemnemente quedó proclamado en su discusión parlamentaria, sólo se refiere, como su texto expresa, a los hechos no constitutivos de delito más grave con arreglo al Código penal, por lo que siempre que se empleen violencias ó amenazas debe depurarse, en primer término, y con la urgencia que tan excepcional situación demanda su trascendencia y gravedad para en su vista determinar el procedimiento aplicable, teniendo muy especialmente en cuenta las disposiciones de la vigente ley de Policía de ferrocarriles, así como de su reglamento, conforme a cuyos preceptos los empleados de los caminos de hierro en el ejercicio de sus funciones tienen la consideración de agentes de la autoridad, y los atentados que se dirigen contra los que prestan esos servicios deben ser severa y rápidamente penados en tal concepto.

Sin olvidar la importancia de los preceptos contenidos en los arts. 16 y 17 de la citada ley de Policía que sancionan los actos dirigidos contra la seguridad y conservación de las vías férreas, y que la simple amenaza de realizarlos está prevista en el 20, en cuantos casos se empleen violencias, coacciones materiales ó intimidación, instará siempre usará la formación del oportuno sumario ante el respectivo juez de instrucción para esclarecer debidamente los hechos y las circunstancias personales de sus autores y de los ofendidos en su caso; y en vista del resultado que obtengan las diligencias, podrá acordarse con completo conocimiento y en la forma que la ley procesal autoriza, la remisión de las mismas al Tribunal que resulte competente para conocer de los hechos punibles perseguidos.

La trascendencia que reviste el conflicto en los actuales momentos exige el que extreme usará su previsión y vigilancia para que no quepa impune ninguno de los individuos atendidos y requeridos de todo el personal del Ministerio público, que sabrá hacer honor a sus antiguas tradiciones y responder a la confianza en él depositada como representante de los intereses de la sociedad y centinela avanzado de la ley.

Al efecto, puesto usá de acuerdo con la autoridad gubernativa, seguirá al momento en curso no sólo de cuantos atentados se realicen si llegare el caso, sino también de todas aquellas circunstancias ó actos relacionados con la huelga que pudieran dañar su verdadero carácter y alcance y tener alguna influencia en la determinación del concepto jurídico que merezca una conculabulación como la presente, que puede llegar a crear un conflicto económico en el país, y cuyo simple anuncio indica que va directamente encaminada a dificultar la acción del Gobierno, coartando las facultades del Poder público, que si puede consentir, en beneficio exclusivo de una de las partes entre las que ha surgido la cuestión, los gravísimos daños y hasta la ruina nacional que pudieran sobrevenir de una total paralización de los transportes, ni puede imponer a ninguna de ellas la sumisión a exigencias razonables ó no de la otra.

En los términos expuestos, quedan ratificadas y ampliadas las instrucciones que comunicó a usá en mi telegrama circular de 27 de mes próximo pasado.

Dios guarde a usá muchos años. Madrid, 2 de Octubre de 1912.—Andrés Torres.

Declaraciones del ministro de Fomento.

El Sr. Villanueva manifestó ayer a los periodistas que si estuviese apto para el servicio todo el personal que se ha ofrecido al Gobierno, habría más que suficiente para que la normalidad más completa reinara en las Compañías.

El ministro de Fomento que cuando la huelga ferroviaria de Francia hubo idénticos ofrecimientos, y al solucionarse el conflicto fueron muchos los centenares de ferroviarios que quedaron sin colocación.

En la huelga actual, según dijo el Sr. Villanueva, quedarán colocados muchos de los que ahora prestan su apoyo al Gobierno.

Elogió y justificó la medida importantísima dictada por el Ministerio de la Guerra para la concentración de reservistas, diciendo que gracias a este recurso legal y a otros no menos legales de que el Gobierno puede echar mano, se ha podido contener la alarma, contener la perturbación que se venía encima y mantener los servicios mínimos de correos y abastecimiento de carnes.

Respecto a la situación en que quedarán los huelguistas una vez resuelto el conflicto, el ministro estuvo verdaderamente enérgico, «Primero dejo yo de ser ministro que consentir que el ferrocarril que abandone su servicio».

«Yo no sé nada—contestó imper turbado. Después añadió que la Gaceta publicará hoy el decreto a que nos referimos aparte movilizándolo a los individuos de la segunda reserva que sean ferroviarios.

También se publicará hoy ó mañana un decreto de Guerra reorganizando el batallón de Ferrocarriles, que se compondrá de ocho compañías, una por cada región militar. Terminó el ministro de la Gobernación diciendo que el de Fomento le acababa de manifestar que no tenía ninguna noticia que acusara novedad.

Llamamiento de la segunda reserva.

Como queda dicho en el párrafo anterior, hoy publica la Gaceta un decreto movilizándolo a los ferroviarios que se hallan comprendidos en la segunda reserva.

Ya tienen las Capitánías generales las instrucciones para dar cumplimiento a tal medida, y están designados los jefes y oficiales que se encargarán del mando de los movilizados.

Estos, entre la primera y segunda reserva, ascienden a 12.000.

La Capitánía general de la primera región nos ruega la publicación del siguiente aviso: «Por real orden fecha 4 del actual se ordena la movilización y reconcentración de los individuos de todas las situaciones militares, sin excepción, pertenecientes a los reemplazos de los años 1901 a 1906, ambos inclusive, que presten servicio en las Compañías de ferrocarriles.

En su virtud, todo individuo que se encuentre en las citadas condiciones deberá presentarse al delegado de la autoridad militar de la primera región en la estación de vía férrea señalada como cabecera de concentración que se halle más próxima al lugar de su residencia, y que son las siguientes: Compañías de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Estaciones de Madrid (Atocha), Guadalajara, Aranjuez, Alcazar, Valdepeñas, Toledo, Ciudad Real, Puertollano, Almorchón, Mérida, Zafra y Badajoz.

Compañía del Norte de España.—Estaciones de Madrid (Príncipe Pio), Villalba, Segovia y Avila. Compañía de Madrid, Cáceres y Portugal.—Estaciones de Madrid (Delicias), Talavera de la Reina, Plasencia y Cáceres. Ferrocarril de Villa del Prado y Almoroch.—Estación de Madrid (Goya). Ferrocarril del Tajuña.—Estación de Madrid (Goya). Puertollano y Puertollano a Saa Quintín.—Estación de Puertollano.

Ferrocarril de Puertollano a Saa Quintín.—Estación de Puertollano.

Manifestaciones de Barroso.

El Sr. Canalejas, aunque anoche estaba en Gobernación, no recibió a los periodistas. Estos vieron al Sr. Barroso, quien dijo que no sabía nada que se refiriera a la huelga. «Parece que hay buenas impresiones—le dijeron.

«Los obreros y empleados de las Compañías deben, pues, meditar mucho y muy bien lo que han de hacer antes de lanzarse a la huelga. Si se tratara de proteger a las Empresas, yo no interpondría para nada; pero los intereses que defendemos son los de la industria y el comercio de la nación, el interés general de la patria, y así: el no podemos permanecer ociosos.

Cuando la huelga ferroviaria de Francia, las Compañías aceptaron todos los ofrecimientos útiles que se les hicieron, y cuando la huelga se solucionó, fueron muchos los ferroviarios que quedaron sin colocación.

Paraíso en Fomento.

El Sr. Paraiso conferenció ayer detenidamente con el ministro de Fomento y con el director general de Obras públicas.

Acercá de esta entrevista, dijo el Sr. Villanueva que se había reducido a un simple cambio de impresiones sobre el actual conflicto, sin otro alcance, porque el Sr. Paraiso no ha traído a Madrid ninguna misión especial.

Juez especial.

El magistrado de la Audiencia provincial de Madrid D. Edelmiro Trillo ha sido nombrado juez especial para entender en los asuntos judiciales derivados de la huelga de ferroviarios.

Es, por su competencia y por su integridad una garantía para todos.

EN LAS ESTACIONES

En las estaciones ha continuado la filitació de reservistas de que ya dimos cuenta. La operación fue llevada a cabo por un comandante y dos capitanes, que reunieron a los interesados en el salón de equipajes, y, después de filiarlos y distribuirles el brazalete rojo, como distintivo de su incorporación, leyeron lectura de los artículos del Código militar que se refieren a las penalidades en que incurrían los reservistas que existían ó toman parte en actos colectivos de resistencia.

También, ya conceptuados como tales soldados, les hicieron entrega del plus diario consistente en 85 céntimos, y se les dio un billete para que acida la mencionada Compañía.

En la estación de Madrid a Zaragoza y Alicante se fijó en la taquilla donde se exponen los billetes para la red de Andalucía el siguiente aviso: «Se advierte a los señores viajeros que tengan que circular por las líneas de la Compañía del Sur de España que lo efectuarán con reserva por la anomalía del servicio.—E subsinister del Jefe, Pintado.

En la del Norte, todos los trenes, con excepción del subexpreso de Irún, llegaron con retraso.

El expreso, que debió llegar a las diez y cincuenta y ocho de la mañana, lo hizo a las dos de la tarde, y el mixto de Asturias y Galicia, que tenía su llegada a las diez y cuarenta y tres de la mañana, llegó a las cuatro y media de la tarde.

Los correos de Asturias, Galicia, Santander e Irún, tres horas después de la marcada. En esta línea están haciendo prácticas acompañando en sus viajes a los ferroviarios de la Compañía cuarenta maquinistas y cien fogoneros de la Armada.

Supresión del expreso de Barcelona

Como quiera que el tren expreso que sale de Madrid para Barcelona a las seis de la tarde no había de llegar a Zaragoza hasta una de la noche, debiendo comenzar la huelga de los ferroviarios de Arcoas a Zaragoza un hora antes, y pudiendo quedar el expreso detenido en alguna estación del trayecto, l

Una película de actualidad



«Toribio Canalejas se hace ferroviario "squirrel", y quiere resolver el conflicto de la huelga (Pathé etc.)»

EN ALICANTE

Una catástrofe ferroviaria
El tren correo de Andalucía penetra violentamente en la estación, derribando los muros Muertos y heridos.

ALICANTE, 4. Esta tarde ha ocurrido una espantosa catástrofe ferroviaria. El tren correo de Andalucía núm. 30, que debía llegar a Alicante a las doce y treinta y cinco, trajo a los viajeros a las doce y treinta y cinco, pero a las doce y treinta y cinco, cuando entró en la estación, se resquebrajó y se desmenuzó, derribando los muros y matando a muchos viajeros.

En aquel momento sobrevino la tragedia. La locomotora, con el silbato abierto, pedía freno, y los guardafrenos hacían esfuerzos titánicos que resultaban infructuosos para parar el tren. Los viajeros gritaban enloquecidos de terror porque se habían dado cuenta de la catástrofe que se acercaba.

Los viajeros gritaban enloquecidos de terror porque se habían dado cuenta de la catástrofe que se acercaba. El tren penetró como una exhalación en la estación, derribando los muros y matando a muchos viajeros.

Los viajeros gritaban enloquecidos de terror porque se habían dado cuenta de la catástrofe que se acercaba. El tren penetró como una exhalación en la estación, derribando los muros y matando a muchos viajeros.

Los viajeros gritaban enloquecidos de terror porque se habían dado cuenta de la catástrofe que se acercaba. El tren penetró como una exhalación en la estación, derribando los muros y matando a muchos viajeros.

Los viajeros gritaban enloquecidos de terror porque se habían dado cuenta de la catástrofe que se acercaba. El tren penetró como una exhalación en la estación, derribando los muros y matando a muchos viajeros.

Los viajeros gritaban enloquecidos de terror porque se habían dado cuenta de la catástrofe que se acercaba. El tren penetró como una exhalación en la estación, derribando los muros y matando a muchos viajeros.

Los viajeros gritaban enloquecidos de terror porque se habían dado cuenta de la catástrofe que se acercaba. El tren penetró como una exhalación en la estación, derribando los muros y matando a muchos viajeros.

Los viajeros gritaban enloquecidos de terror porque se habían dado cuenta de la catástrofe que se acercaba. El tren penetró como una exhalación en la estación, derribando los muros y matando a muchos viajeros.

Los viajeros gritaban enloquecidos de terror porque se habían dado cuenta de la catástrofe que se acercaba. El tren penetró como una exhalación en la estación, derribando los muros y matando a muchos viajeros.

Los viajeros gritaban enloquecidos de terror porque se habían dado cuenta de la catástrofe que se acercaba. El tren penetró como una exhalación en la estación, derribando los muros y matando a muchos viajeros.

Los viajeros gritaban enloquecidos de terror porque se habían dado cuenta de la catástrofe que se acercaba. El tren penetró como una exhalación en la estación, derribando los muros y matando a muchos viajeros.

Los viajeros gritaban enloquecidos de terror porque se habían dado cuenta de la catástrofe que se acercaba. El tren penetró como una exhalación en la estación, derribando los muros y matando a muchos viajeros.

Los viajeros gritaban enloquecidos de terror porque se habían dado cuenta de la catástrofe que se acercaba. El tren penetró como una exhalación en la estación, derribando los muros y matando a muchos viajeros.

Los viajeros gritaban enloquecidos de terror porque se habían dado cuenta de la catástrofe que se acercaba. El tren penetró como una exhalación en la estación, derribando los muros y matando a muchos viajeros.

Los viajeros gritaban enloquecidos de terror porque se habían dado cuenta de la catástrofe que se acercaba. El tren penetró como una exhalación en la estación, derribando los muros y matando a muchos viajeros.

car, uno es el de un hombre sin cabeza, y otro, el de una mujer que la tiene horrosamente aplastada.

(TELEGRAMA OFICIAL) ALICANTE, 4 (3-30) Tengo el sentimiento de comunicar a vuestro que al entrar el tren mixto andaluz en esta estación del Mediodía no pudo contenerse el maquinista, arrollando los topes y tabiques inmediatos, y arrollando la máquina hasta el vestibulo, rompiendo una columna de piedra.

Estoy en la estación organizando el servicio de socorro, y puedo adelantar a vuestro que, desgraciadamente, debe resultar unos doce heridos, y, hasta el presente momento, tres muertos.

Se están ahora haciendo esfuerzos para levantar la máquina, debajo de la cual hoy, al parecer, tres personas.

El centenario de las Cortes de Cádiz Llegada de Alba.—Banquete militar. Moret y García Prieto.

CADIZ, 4. Ha llegado el Sr. Alba, siéndole tributados los correspondientes honores. Esperámonos en la estación las autoridades y Comisiones.

Se ha celebrado un gran banquete militar en honor de los poseedores de la cruz laureada, asistiendo doscientos comensales, de los cuales cincuenta son paisanos.

El Sr. Moret sigue recibiendo grandes muestras de simpatía por parte de los gaditanos. El Sr. García Prieto es también visitadísimo por las personalidades.

Reina gran entusiasmo por presenciar la corrida de toros.

Regreso de García Prieto.—Festejo suspendido. CADIZ, 4. Esta noche marcha a Madrid el Sr. García Prieto.

Mañana marchará al Puerto de Santa María el diestro Machaquito.

Por causa del temporal se ha suspendido el partido de balompié.

La corrida de toros. CADIZ, 4. Con un lleno rebosante se ha celebrado la corrida a beneficio de la Asociación de Caridad, lidiándose ocho toros de Sallitillo por los espadas Machaquito, Gallo, Gaona y Galillo II.

En substitución de Bombita toro Rafael Gómez (Galito).

El despejo se hizo sin estar el diestro Gaona en la Plaza, pues debido a un retraso del tren llegó tarde.

Los saltillos resultaron bravos y nobles. Machaquito, bien en su primer y superior en el último, siéndole concedida una oración.

Gallo, bien torando y pisando matando. Gaona, regular en un toro y bien en otro. Galillo II, regular y bien.

Al hacer un quite en el último toro, Machaquito se causó una herida en la cara con una puya, sufriendo una lesión superficial en forma de Z.

Obsequio en el Casino Militar. CADIZ, 5. Los laureados con la cruz de San Fernando han sido obsequiados con champagne por el Casino Militar.

Hablaron el general Aranda, que pronunció un elocuente discurso; los coronetes Willetti y Burquete, el capitán Reyfild y el capitán de fragata Carranza. Fueron todos muy aplaudidos.

Retreta y fuegos artificiales. CADIZ, 5. Terminada la velada a las once y cuarenta cinco, una vistosa retreta militar recorrió las calles céntricas iluminadas con faros eléctricos.

Se quemaron castillos de fuegos artificiales, simbolizando y figurando la época y las tropas de la independencia.

Moros de a pie y a caballo cerraban el cortejo. Presenció el espectáculo una enorme muchedumbre.

Fiesta escolar. CADIZ, 5. Se ha celebrado en el Gran Teatro la fiesta escolar anunciada.

El local estaba rebosante, deslumbrador. El escenario, que estaba decorado artísticamente, formaba un semicírculo de columnas, entre las que se veían los escudos de los distintos distritos universitarios de España.

En el Centro estaba el trono de la reina. A las diez y cuarto apareció ésta, dándole el brazo el Sr. Alba, y recogiendo la cola del vestido un paje.

Seguían a la reina varias damas en corte de honor, que lucían trajes típicos de las regiones de toda la Universidad, y acompañadas de la Junta del Centro escolar.

Acto seguido se tocó el himno, que fue escuchado en pie, entre una clamorosa ovación.

Levantóse a hablar el presidente del Centro escolar, quien dirigió un saludo a la reina, y seguidamente, el secretario dió lectura de un trabajo explicativo de la idea con que ha sido organizado el festival. A continuación se leyó una poesía, premiada con la flor natural, titulada «Soy español».

Regreso de Alba.—«Champagne» de honor. CADIZ, 5. El domingo regresará a Madrid el ministro de Instrucción Pública.

El representante del Uruguay ha ofrecido un champagne de honor a las Misiones extranjeras, asistiendo al acto los ministros de Instrucción Pública y Gracia y Justicia, varios senadores y diputados y representantes de la Prensa.

El representante del Uruguay dirigió a los concurrentes un sentido saludo y levantó la copa en nombre de su Gobierno por la prosperidad de las naciones americanas que, ayer eran hijas y hoy son hermanas de España.

Hicieron también uso de la palabra el representante de Méjico, el Sr. Alba y otros oradores.

GACETILLAS La institución difícil, colores pálidos, leu corea, linfatismo, infartos ganglionares y afecciones consuntivas desaparecen tomando el más potente de los tónicos reconstruyentes que es el DINAMOGENO Saiz de Carlos.

Españoles y portugueses El incidente de Algarve. LISBOA, 4. El comandante del cañonero Lurio ha dirigido al ministro de Marina informe oficial del incidente ocurrido en la costa de Algarve entre este barco y unos pescadores españoles.

Dice el citado oficial que el hecho no tuvo la importancia que se le ha querido dar, pues lo ocurrido fué que la tripulación portuguesa ordenó a los barcos pesqueros recoger las redes que tenían echadas en aguas portuguesas e hicieran rumbo a las españolas.

Todas las embarcaciones obedecieron el orden, y sólo una barca se negó a marchar. Después de intimarla repetidamente, el comandante ordenó se disparase un tiro de fusil, que hirió levemente en un pie a uno de los pescadores.

Desde el Lurio se ofrecieron entonces los corchos a la barca española; pero ésta rechazó los ofrecimientos y se marchó a las aguas españolas.

Las fuerzas han sido distribuidas en casas particulares por la improvisación de las autoridades, que no les habían preparado alojamiento.

También han llegado algunos jefes de Artillería para imponer brazaletes a los ferroviarios llegados en el expreso maquinistas de la Armada en viaje de instrucción para el servicio de las locomotoras.

En el público hay gran expectación. Entre los ferroviarios existe mucho entusiasmo.—Vergnaud.

En Vigo. Protesta contra una coacción. VIGO, 4. El presidente de la Sección ferroviaria gallega ha recibido un telegrama del delegado de la misma en Santiago protestando contra aquella Coacción, la cual exige a sus empleados y obreros que se comprometan por escrito a no declararse en huelga.

En Talavera. Secundando el paro. TALAVERA, 4. Los ferroviarios de esta Sección secundan la huelga.

En Binares. Ha tenido satisfactoria solución el asunto planteado por las peticiones de los herreros, metalúrgicos y carpinteros de la mina de «Arayas» sobre aumento de sueldos y horas reglamentarias para el trabajo.

Los traidores. La Sección de ferroviarios perteneciente a esta población y compuesta de elementos de la línea de Madrid a Zaragoza y a Alicante y de la del Sur de España y Andaluces se han retirado de esta Federación obrera, formando un Centro aparte.

Esto ha producido el consiguiente disgusto, pues los ferroviarios obran sin conocimiento de causa y aconsejados por dos traidores a la causa de estos obreros.

En Alcázar. Se nos comunica por nuestro correspondiente de Villacalzas que los empleados de las estaciones pertenecientes a la Sección de Alcázar son objeto de frecuentes coacciones por parte del inspector D. Rafael González y del sub-inspector D. Dionisio Piedra, amenazando con la baja definitiva a los que se declaren en huelga.

Entre los ferroviarios reina gran excitación a causa de la conducta abusiva y censurable de dichos señores.

DESCORRIENDO EL VELO En El Debate del 25 del pasado leí unas líneas tituladas: «Un acto de propaganda jaimista», a las que yo, como hombre que me precie de sincero e imparcial, tengo que rebatir algunos puntos.

Dice así: «El domingo tuvo lugar en Jumilla un acto de propaganda jaimista, al que concurrió el vecindario de dicho pueblo y los de Yecla y Villena, recorriendo las principales calles una manifestación con la bandera del partido.»

¿Cuántas Jumillas hay en España? Yo creo que no hay nada más que esta de la provincia de Murcia, y en ella no tuvo lugar tal acto de propaganda.

Este veridico (mejor dicho, no se verificó por razones que más adelante exporé) en la Alquería, una aldea próxima distante cinco kilómetros escasos, perteneciente al término municipal de Jumilla y con un número de unos ochenta vecinos.

Luego las principales calles de esta población se inexacto que se vieran honradas con dicha manifestación, y además, que, aún siendo en la Alquería, qué manifestación podría resultar cuando al retirarse los organizadores de ella y consta el Círculo jaimista con ocho socios, y esos por compromiso? Lo que resultó, una manifestación monstruosa, enorme, de ocho socios y quince o dieciséis adeptos al partido entre los que fueron de Yecla y Villena y dos o tres que salieron de aquí de Jumilla.

Además, no sacaron la bandera del partido —como El Debate dice—, pues no se lo permitieron.

Y el título de que alude dicho periódico, que abrió, después de la manifestación, pronunciando un discurso el cura párroco del Salvador, y en el cual hicieron uso de la palabra un orador jumillano y otros dos, de Yecla el uno y de Villena el otro, resultó brillantísimo por la elocuencia de los oradores, que, particularmente la de uno, fué asombrosa, tanto, que se subió a una mesa para decir esto:

«Santo fuerte, santo Dios, santo inmortar, libranos, Señor, del partido liberal.»

¿Verdad que como buen poeta lo fué al improvisar esto? Y poco más o menos así todos. De manera que tendré razones para decir que no se llevó a cabo el acto de propaganda por no concurrir nada más que los ya dichos. Vaya un efecto que ha producido la propaganda jaimista! Ocho socios donde hay ciento veinte o ciento treinta hombres!, y esos cast por la fuerza.

También me preguntó: «¿Para qué queráis ese señor que le libren del partido liberal? ¿Para qué, ya que se vale de la religión como de un medio para hacerse rico y poderoso, explotando a los ignorantes, se apodere del Poder para explotar al que no sea ignorante, también por el método de la fuerza?»

Será necesario que se vayan desengañando que al Dios que ellos elevan sus súplicas y peticiones no se le puede engañar, porque los conoce de sobra y protege a los malos porque son más que los buenos.

El acto fué un verdadero fracaso; y ya que no han podido alucinar a esos pobres obreros del campo, a esos héroes del trabajo y la honradez, quieren difundir por toda España que ellos son los dueños de las voluntades de Jumilla.

Por eso descorro el velo de la mentira para dejar a la verdad desnuda, y así apareceremos ante España entera con todo nuestro adelanto, con todas nuestras energías y no como un pueblo abyecto y despreciable para el mundo progresivo.

El Corresponsal. Jumilla, 30-9-02.

Tardienta-Rinear y Tardienta-Jaca empezaron la huelga a las doce de esta noche. Los peones camineros se encargaron de los pasos a nivel.

En Bilbao. Bando del gobernador.—Los ferroviarios militares. BILBAO, 4. Se ha fijado en la capital y pueblos de la provincia un bando del gobernador reproduciendo los arts. 16 al 25 de la ley de Policía de ferrocarriles.

Una reunión.—Acuerdos. BILBAO, 4. En el Centro Industrial se han reunido las fuerzas vivas de la industria y comercio de esta ciudad para tratar de las medidas que deberán adoptarse para defender los intereses generales al plantearse la huelga general ferroviaria.

Se acordó que tan pronto como se empiece la huelga se constituya una junta directiva que en sesión permanente adopte las medidas que exijan las circunstancias.

En Oviedo. Comunicaciones de alcaldes.—Faltará carbón. OVIEDO, 4. Los alcaldes han contestado al gobernador diciéndole que organizan cuadrillas de obreros que se encargaran del tráfico de las mercancías en las estaciones.

En Gijón. Intranquilidad.—Quejas. GIJÓN, 4. Aumenta la intranquilidad producida por el conflicto ferroviario.

En La Coruña. Rigor gubernativo.—Una reunión. CORUÑA, 5. El gobernador negó el permiso para una nueva reunión de ferroviarios, fundado en que la Asociación funciona ilegalmente.

En Valencia. Concentración de reservistas. Convocatoria. VALENCIA, 4. Con entera normalidad se realiza la concentración de reservistas en el cuartel del Regio.

En Badajoz. Medida de previsión. BADAJOZ, 4. Acaban de salir fuerzas de Infantería del regimiento de Castilla para Zafra, Mérida y Almorchón como medida de previsión.

En Almería. Estalla la huelga.—El servicio. Cesantías. ALMERIA, 4. A las doce de la noche estalló la huelga ferroviaria.

En Zaragoza. Conferencias.—Los trenes y las fiestas.—Ofrecimientos. ZARAGOZA, 5. En el Gobierno Civil se celebran numerosas conferencias entre el gobernador y los jefes de las Compañías ferroviarias para prevenir las medidas que se han de tomar en el momento que empiece la huelga.

En Huelva. Los directores de Empresas ferroviarias. HUELVA, 4. Los representantes y directores de las Empresas ferroviarias se han reunido en el despacho del gobernador.

En Huesca. Llegada de tropas.—Maquinistas de la Armada.—Expectación.—Entusiasmo. HUESCA, 5. Llegaron anoche doscientas ochenta plazas del regimiento de Ceuta, desfilando a esta capital durante el tiempo de la huelga.

versas manifestaciones, el Sr. Esti il dijo que en el mitin obrero que esta tarde se ha de celebrar aconseja a que se vuelva al trabajo.

Las papeletas de concentración. BARCELONA, 4. Los ferroviarios comprendidos en el último decreto han recibido las papeletas de concentración, previniéndoseles que serán declarados desertores si no se presentan el día 6.

En Barcelona. Impresiones optimistas. BARCELONA, 5. El gobernador ha recibido, a las doce y media de la noche, a los periodistas para comunicales los resultados de la reunión que ha celebrado con los ferroviarios Ribalta, Ripoll, Solana, Estivil y Riera.

En Barcelona. Declaraciones de Ribalta. BARCELONA, 4. A las tres y veinte de la madrugada ha llegado en automóvil Ribalta, procedente de Zaragoza.

Excitación entre los ferroviarios. En la Unión de Ferroviarios la excitación es grande.

El servicio de trenes. Máquina descarrilada. El servicio de trenes es igual al de otros días, aumentándose el retraso en la mayoría de ellos.

Las Sociedades obreras. Se ha celebrado una reunión de Sociedades obreras de la provincia, asistiendo ciento veinte delegados, tomándose acuerdos de importancia.

Bando del gobernador. El gobernador ha publicado un bando recordando los arts. 16 al 28 de la ley de Policía de ferrocarriles.

Concentración de reservistas. Ha comenzado en las estaciones la concentración de reservistas ferroviarios sin incidentes.

El correo de Tarragona. El tren correo de Tarragona ha llegado a la una y cuarto de la madrugada.

Reunión en el Gobierno Civil. Cambio de impresiones. Esta mañana se han vuelto a reunir en el Gobierno Civil los representantes de las Sociedades económicas con los obreros, entre ellos Ribalta.

Asambleas en los Centros Radicales. Esta noche se celebrarán Asambleas generales en todos los Centros del Partido Radical para tratar de los acuerdos tomados para recoger huelguistas y otros asuntos.

Ribalta se ratifica.—Pesimismo. La censura. Ribalta ha ratificado las declaraciones hechas en Zaragoza, de que no importa la movilización para que la huelga sea lo que debe ser.

Calderón. El gobernador y los ferroviarios, insistiendo en la huelga. BARCELONA, 5. Desde las diez hasta las doce de la noche, han estado reunidos con el Sr. Portela los individuos del Comité de huelguistas. El gobernador les aseguró que el Gobierno se comprometía a llevar a las Cortes un proyecto de ley que satisficiera las aspiraciones de los ferroviarios.

En Huesca. A la huelga. HUESCA, 4. Los ferroviarios de las líneas

Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante acordó ayer la suspensión de este expresos.

Nuevo servicio de trenes. La Compañía del Mediodía ha facilitado a la prensa el siguiente aviso: «En vista de las anormales circunstancias que se atraviesan, el servicio de trenes de vía y cruz que se prestará en la línea de Madrid a Zaragoza, desde hoy, sábado, será el siguiente: En toda la longitud de la línea se efectuará un tren, que saldrá de Madrid a las ocho y treinta y cinco de la mañana, para llegar a Zaragoza a las siete y cincuenta de la noche. De Zaragoza se saldrá a las nueve y veinte de la mañana, para llegar a Madrid a las ocho y veinte de la noche.

Entre Madrid y Guadalajara se efectuarán los trenes que salen de Madrid a las nueve y cinco de la mañana, y a las cuatro y quince de la tarde los días laborables, y a las ocho y treinta de la noche los días festivos, y los trenes que salen de Guadalajara a las siete y treinta y cinco de la mañana y a las seis y veinte de la tarde.

Admitirán también viajeros, como hasta aquí, entre Sigüenza y Madrid, el tren que sale de Sigüenza a las seis de la mañana de día y llega a Madrid a las dos y veinte de la tarde, y el que sale de Madrid a las ocho y veinticinco de la mañana y a las cuatro y treinta de la tarde y llega a Sigüenza a las ocho y veinticinco de la mañana, y a las cuatro y treinta de la noche y llega a Valdecasas a las cuatro y trece de la madrugada, y el tren que sale de Sigüenza a las cinco y veinticinco de la madrugada y llega a Arcos a las ocho y diez de la mañana.

Zurdo Olivares contra la huelga. La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte nos envía la adjunta copia de la carta que al jefe de la división comercial ha dirigido el empleado Zurdo Olivares: «Madrid, 4 de Octubre de 1912.—Señor jefe de la División comercial.—Presente.—Tengo la satisfacción de poner en su superior conocimiento que ayer, día 3 del mes actual, he presentado mi dimisión como presidente de la Sección de Madrid-Norte en el movimiento ferroviario por no estar conforme con el movimiento que se intenta. Por esta razón, y por haber pertenecido al servicio de Explotación, tengo el honor de ponerme incondicionalmente a sus órdenes.—El empleado oficial, Francisco Zurdo Olivares.»

Este señor había sido elegido presidente hace cuatro días. La misma Compañía nos remite la siguiente nota: «Independientemente de la carta del señor Zurdo Olivares, tenemos noticia de que los inventarios de ruta (revisores) que forma la red del Norte se han presentado a sus jefes, haciendo la manifestación de que están dispuestos a continuar el servicio, y en su consecuencia, que la Compañía puede utilizarlos, movilizándolos en la forma que mejor le parezca para cumplir aquél.

En Barcelona. Declaraciones de Ribalta. BARCELONA, 4. A las tres y veinte de la madrugada ha llegado en automóvil Ribalta, procedente de Zaragoza.

Excitación entre los ferroviarios. En la Unión de Ferroviarios la excitación es grande.

El servicio de trenes. Máquina descarrilada. El servicio de trenes es igual al de otros días, aumentándose el retraso en la mayoría de ellos.

Las Sociedades obreras. Se ha celebrado una reunión de Sociedades obreras de la provincia, asistiendo ciento veinte delegados, tomándose acuerdos de importancia.

Bando del gobernador. El gobernador ha publicado un bando recordando los arts. 16 al 28 de la ley de Policía de ferrocarriles.

Concentración de reservistas. Ha comenzado en las estaciones la concentración de reservistas ferroviarios sin incidentes.

El correo de Tarragona. El tren correo de Tarragona ha llegado a la una y cuarto de la madrugada.

Reunión en el Gobierno Civil. Cambio de impresiones. Esta mañana se han vuelto a reunir en el Gobierno Civil los representantes de las Sociedades económicas con los obreros, entre ellos Ribalta.

Asambleas en los Centros Radicales. Esta noche se celebrarán Asambleas generales en todos los Centros del Partido Radical para tratar de los acuerdos tomados para recoger huelguistas y otros asuntos.

Ribalta se ratifica.—Pesimismo. La censura. Ribalta ha ratificado las declaraciones hechas en Zaragoza, de que no importa la movilización para que la huelga sea lo que debe ser.

Calderón. El gobernador y los ferroviarios, insistiendo en la huelga. BARCELONA, 5. Desde las diez hasta las doce de la noche, han estado reunidos con el Sr. Portela los individuos del Comité de huelguistas. El gobernador les aseguró que el Gobierno se comprometía a llevar a las Cortes un proyecto de ley que satisficiera las aspiraciones de los ferroviarios.

En Huesca. A la huelga. HUESCA, 4. Los ferroviarios de las líneas

Ayuntamiento de Madrid



## RICINO CIVIL

Aceite Ricino químicamente puro, sin olor y sin sabor.  
 El purgante más agradable é inofensivo.

**De venta en todas las farmacias**

DEPOSITO CENTRAL  
**Carretas, 22**  
**MADRID**

### COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL EN EL AÑO 1894

**LOS NEGOCIOS DE LA COMPANIA**

El de construcciones.....	Sostenido
El de terrenos.....	En alza
El de suministro de agua y electricidad.....	En alza
El de vias férreas.....	En alza
El del Parque de diversiones.....	En alza
El de imprenta.....	En alza
El de almacenes.....	En alza

Si pretende usted comprar un hotel en las inmediaciones de Madrid, antes de decidirse pídanos el folleto «Datos acerca de la Ciudad Lineal», que contiene planos de casas y hoteles de 7.000 á 100.000 pesetas é ininidad de detalles relacionados con la vida en el campo, que seguramente le interesarán.

La Dirección de la Compañia contestará á correo seguido á cuantas preguntas se dignen hacer el público relacionadas con sus negocios.

**Los proyectos.**

Se gestionan todos los expedientes incoados, cuya resolución convertirá á la Compañia en una de las Empresas más importantes de España con capital español y personal español.

**Obligaciones hipotecarias 6 por 100.**

De 1 á 25 obligaciones, á 435 pesetas; de 25 á 50, á 480; de 51 á 100, á 475; de 101 á 200, á 470; de 201 á 400, á 465; y de 401 en adelante, á 450.—Interés efectivo anual de 6,18 por 100 á 6,52.

**Interés efectivo de 6,18 á 6,52 por 100 anual.**

**Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador.**

Desde una peseta en adelante, cobran el interés de 3 por 100, siendo la devolución á voluntad; de 5 por 100, á seis meses; de 6 por 100, á un año; de 6,50 por 100, á dos años; de 7 por 100, á tres años; de 7,50 por 100, á cuatro años, y de 8 por 100, á cinco años.

**BARQUEROS DE LA SOCIEDAD: SRES. URQUIJO Y COMPANIA**

Pedir más detalles á las Oficinas. LAGASCA, 6, bajo; de 9 á 12. CIUDAD LINEAL, de 2 á 7.

**Apartado de Correos 411.-MADRID**

Fábrica de impermeables ingleses

### DE FELIX RIESCO

Plaza del Progreso, 3, pral. derecha. MADRID

Se hace toda clase de prendas impermeables para señora, caballero y niños.

Telas inglesas garantizadas, tanto su impermeabilidad como su flexibilidad.

Especialidad en impermeables militares y prendas de campo y «sport».

Talismans para «chauffeurs».

Plaza del Progreso, 3, pral. derecha. MADRID

Himno revolucionario  
**“VIVA LERROUX”**

Brillante é inspirada composición sobre motivos de La Marsellesa, original del laureado y análogo maestro compositor, Director que fué de bandas militares y de la Municipal de Madrid, Sr. GARAY.

Se envía por correo mandando señas, á los precios siguientes:

Edición para piano, 2 pesetas ejemplar.—Partituras para banda (en prensa), 10.—Certificada, 25 céntimos más.

Los pedidos á Oscar de Leyris, lista de Correos, SANTANDER.



**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

PAPA CONVALESCIENTES Y PERSONAS DEBILES

es el mejor tónico nutritivo.—Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia de Ortega.—EON, 13, Madrid. Laboratorio: Puente de Vallecas.

**Enrique del Campo**  
 Belén, 4 al 10.

Antiguo almacén de fierros.

Siempre grandes surtidos. Pídanse tarifas de precios.

CONTRA los estilos y drapeados no hay nada mejor, con efectos garantizados y baratos, que el Cartón de Adinao.

Grajeas keráticas del yoduro potásico calcinado

**DE A. COIPEL**

Cuan reumatismo en general, gota, escrófula, arteriosclerosis y diversos humores de la sangre. El yoduro potásico es el depurativo y regulador del corazón más duradero é inofensivo. Estas GRAJEAS son la mejor forma de tomarlo sin notar su mal sabor ni sufrir el menor accidente en las vías digestivas, debido á su calcinación.

MADRID—Barquillo, 1, farmacia.—MADRID

**AUTOMOVILES**

Nadie compre sin consultar precios, concedidos por las más importantes fábricas, que carecen de representación en España, á nuestros amigos.

**MAQUINAS**

INDUSTRIALES Y AGRICOLAS. NUEVAS Y USADAS. Accesorios para las mismas. Hay siempre á disposición gran variedad de máquinas como:

- Calderas de vapor.
- Motores de gas.
- Idem á gas pobre.
- Dinamos eléctricos.
- Motores eléctricos.
- Instalaciones de luz.
- Automóviles de buenas marcas, nuevos usados.
- Maquinaria para trigo.
- Centrifuga para separar cereales.
- Máquinas para abricar manteca.
- Araos.
- Presas para vias.
- Trilladoras.
- Presas para aceite.
- Molinos para aceituna uva etc. etc., etc.



## JUVENIA

el reloj más perfecto

EL PROPIETARIO DE “LA CALERA”, tiene el honor de informar á sus clientes de Madrid que, á pesar de las gravísimas circunstancias que tan hondamente han perturbado el mercado de combustibles, en condiciones de una manera general, CONSERVA EN SUS ANTRACITAS LOS PRECIOS DEL AÑO PASADO; y como no le será posible sostenerlo por mucho tiempo, les aconseja hagan sus acopios sin tardanza, para lo que les dará toda suerte de facilidades.

LA CALERA.—Magdalena, 1, entresuelo.—Teléfono 532.

Se admiten esquelas

### MUEBLES

DE LUJO Y ECONOMICOS

EL CENTRO PLAZA DEL ANGEL, 3 TELEFONO 1.978

### LA CENTRAL ANUNCIADORA

ABIERTA HASTA LAS ONCE DE LA NOCHE

Augusto Figuerola, 16

CONTRINA ACUSTICA

**SOCIEDAD GENERAL ANUNCIOS DE ESPAÑA**

Montera, 19, MADRID.—Teléfono 57.

USAD siempre el calcedo de J. BIANCHI. De venta en todas las farmacias.

Los que usan el Tónico Koch      Los que no usan el Tónico Koch



Los males nerviosos, la neurastenia, el histerismo, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensavarlo donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contrada por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.

Consulta diaria: de once de la mañana á siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana á una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

**DOCTOR MATEOS**

PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1. 1.º—MADRID

Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos.

**Garantía del TÓNICO KOCH**

la completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona á los de Madrid, y por carta á los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc.

En los niños cura el TÓNICO KOCH encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de fuerzas, etc.

### FABRICA DE CORBATAS

12, CAPELLANES, 12

Camisas, guantes, pañuelos.

Géneros de punto.

Elegancia. Gran surtido.

Precio fijo-Economía-Precio fijo.

**DIBUJO Y PINTURA**

### RETRATOS

al óleo desde 10 pesetas por fotogr. á natura; al agua yón, 5 pesetas; ampliatones luminosas á color, 10 pesetas.

LECCIONES. Dibujo y pintura, desde 5 pesetas.

SANTIAGO RUBINOV.—Paisaje copia esp. en tinta 1 por 1 m., plus 100.

SIMONET.—El sermón de la montaña, 3 m. por 1,20, pesetas 225.

CARLOS HARRIS.—Paisaje, 4,50 m. por 1,20 pesetas, 150. Razón en, esta á más.

AUGUSTO OBREGON

x

JOSE S. CABALLERO

DET INEANTES

Jacometrezo, 57

Se encargan de toda clase de trabajos.

Gran Sombrerería y Fábrica de gorras

de José María Santos. Plaza Mayor, 15 y 16.

Sombreros de las mejores marcas. Gran surtido en fantasías de niños y niñas. Gorras de todas clases á precios sin competencia. Visítad esta casa y ahorraréis dinero.

Exportación á provincias.

# EL RADICAL

## DIARIO REPUBLICANO

Administración: Príncipe, 12, segundo izquierda      Gerente: ALEJANDRO LERROUX      Apartado de Correos, núm. 282      Teléfono 1.390

SUSCRIPCIONES	Mes.	Trimes. tro.	Semes. tra.	Año.
Madrid .....	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias .....	>	6,00	10,00	20,00
Portugal .....	>	7,00	14,00	25,00
Gibraltar .....	>	7,00	14,00	25,00
<b>EXTRANJERO</b>				
Unión Postal .....	>	10,00	20,00	40,00
Países no comprendidos en la misma ..	>	15,00	30,00	60,00

**PAGO ADELANTADO**

Número suelto, 5 céntimos; 25 ejemplares, 75 céntimos.

**TARIFA DE ANUNCIOS**

Línea del cuerpo siete, en cuarta plana: 40 céntimos de peseta.

Reclamos de tercera plana: 1 peseta línea del cuerpo ocho.

Noticias: 2 pesetas línea en tercera plana.

Artículo industrial: 3 pesetas línea.

Remitidos, comunicados, informaciones y esquelas fúnebres, á precio de honorarios.

Cada anuncio abonará 10 céntimos de peseta de impuesto por inserción. (Ley de 19 de Octubre de 1894.)

Ayuntamiento de Madrid